



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD

434-09

Salta, 04 SEP 2009
Expediente N° 12.593/2007

VISTO:

Las Resolución - D - N° 066/09, mediante la cual se otorga prórroga por 180 días, para la presentación del trabajo de Tesis "**Prevalencia y autopercepción de la Obesidad Infantil en Escolares de 10 a 13 años. Ciudad de El Carmen, Provincia de Jujuy. Año 2.007**", correspondiente a la Maestría en Salud Pública presentado por la Maestrando Lic. Rita Herminia Velásquez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando presenta en la fecha establecida, el trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja designar el Tribunal propuesto.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 198/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/09, del 18/08/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "**Prevalencia y autopercepción de la Obesidad Infantil en Escolares de 10 a 13 años. Ciudad de El Carmen, Provincia de Jujuy. Año 2.007**", presentado por la Lic. Rita Herminia Velásquez.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mg. Catalina ONAGA
- Mg. María Florencia BORELLI
- Mg. Graciela BARSIMANTO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD

434-09

Salta, 04 SEP 2009
Expediente N° 12.593/2007

SUPLENTES

- Mg. Marta PISTONI
- Mg. Silvia Mónica ROYO FERNÁNDEZ

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Lic. Rita Herminia Velásquez, Mg. Mónica E. Couceiro (Directora); Mg. Graciela Cabianca (codirectora), integrantes del Tribunal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
MA

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud